

Pereira Risaralda, 2016 , Febrero 19.-

Señores
ADMINISTRACION MUNICIPAL.
Ciudad.

ASUN_to: D. PETICION Ar.23 C.P.NACIONAL.

E.S.D.

Por medio del presente.

La comunidad de Pereira, nos dirigimos a ustedes para pedir el favor que a la avenida SUR le devuelvan su verdadero nombre el cual es:

AVENIDA SUR.

Exigimos que sean retirados aquellos avisos con los cuales intentar cambiarle el nombre a nuestra **AVENIDA SUR**. Que desde hace cuarenta años la venimos construyendo con nuestros impuestos que pagamos en Pereira teniendo en cuenta que alguna de las personas que firmamos el presente derecho de petición, vemos que nuestras familias pagan anualmente un promedio de veintiocho millones de pesos en impuestos.

El hecho de cambiarle el nombre a nuestra avenida. Contra la voluntad de trescientos mil pereiranos.

Es un exceso a su función, realizado por unos señores. Que trabajan en la administración municipal y eso constituye prevaricado, un delito previsto en el código penal.

Miles de pereiranos cuando pasamos por la **AVENIDA SUR** vemos unos avisos con los cuales intentan cambiarle el nombre a nuestra avenida eso constituye maltrato psicológico a miles de personas que nos sentimos maltratados.

Lo anterior es un atropello que unos funcionarios de la administración están haciendo en contra de trescientos mil pereiranos que nunca hemos aceptado ni aceptaremos jamás que le cambien el nombre a nuestra **AVENIDA SUR**. La comunidad pereirana tenemos el apoyo de las empresas de transporte urbano e intermunicipal las cuales en los parabrisas de sus buses ponen el aviso

AV. SUR.

La comunidad pereirana pedimos el favor a la administración municipal poner un aviso en la glorieta en la entrada del Valle del Cauca un aviso de un metro cuadrado.

Que diga **AVENIDA SUR**. Que las letras de dicho aviso ocupen las tres cuartas partes y luego unos avisos diciendo **AVENIDA SUR**.

Que sean avisos de noventa centímetros por noventa centímetros desde Belmonte hasta el terminal de transporte ubicados cada ciento veinte metros en los dos sentidos de nuestra **AVENIDA SUR**.

Que quede claro que; en Pereira no permitiremos la violación a uno de nuestros derechos.

No permitiremos el maltrato psicológico en contra de trescientos mil pereiranos que ya llevamos muchos años aguantando esa situación en la cual intentan cambiarle el nombre a nuestra avenida la **AVENIDA SUR**.

Pedimos el favor, que sean retirados aquellos avisos en los cuales dicen: **AV DE LAS AMERICAS**.

Pedimos que le devuelvan el nombre a nuestra avenida la **AVENIDA SUR**.

La cual comienza en Belmonte y va hasta el sector cerca al terminal de transporte en los paraderos del bus, en Pereira toda la comunidad preguntamos al conductor ¿va por la avenida sur?

No es justo que intenten cambiarle el nombre a nuestra **AVENIDA SUR**. En un procedimiento en el cual no hubo ningún acuerdo con la gente.

Por lo cual, eso es un procedimiento **ANTICOMUNITARIO, ANTIJURIDICO Y CONTRAPRODUCENTE**.

Vemos alguno o unos funcionarios públicos pisoteando la voluntad y el derecho de trescientos mil pereiranos que estamos viendo como nos vulneran el derecho a mirar a lo largo de nuestra avenida avisos en letras grandes que digan **AVENIDA SUR**.

No queremos mirar avisos donde diga avenida de las Américas solamente **AVENIDA SUR**.

Es el único nombre que tiene desde hace 40 años cuando era una vía destapada.

La razón por la cual no recolectamos trescientas mil firmas para pedir este derecho, es que eso tiene un costo de quince millones de pesos, no es justo que para pedir un derecho, tengamos que hacer gastos millonarios.

Por la atención al presente.

GRACIAS.

ATT.

Alonso Cuatrecasas-Jara + 5391065
cc + 5391065

Maestro Jaime Puilla R. CC 18504419

German Alvarez. C.C. 10 115 617

Cristina Eleny C.C. 42 111853



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	19 de febrero de 2016	Número de radicado:	7842
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	COLECTIVO SUR		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO - Secretario (a) De Gobierno	Copia a:	BYRON RENDON GIL - Auxiliar Administrativo

